

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 33 Lunes 18 de febrero de 2019 Pág. 714

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales BALANCES

610 FLADEL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad celebrada el día 20 de diciembre de 2018, adoptó, por unanimidad de los accionistas los siguientes

Acuerdos

1. La Liquidación de la Sociedad, con aprobación del Balance de Liquidación final presentado a tal por los liquidadores, cuyo detalle se transcribe a continuación:

Balance de liquidación a 31 de octubre de 2018.

| Activo. | |
|---------------------|------|
| Total activo (A+B). | 0,00 |

| Pasivo. | |
|---|-------------|
| A) Patrimonio neto. | 0,00 |
| 1. Fondos propios. | 0,00 |
| I. Capital. | 249.114,50 |
| 1. Capital escriturado. | 249.114,50 |
| III. Reservas. | 290.229,62 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores. | -347.668,95 |
| VII. Resultado del ejercicio. | -191.675,17 |
| Total pasivo (A+B+C). | 0,00 |

- 2. Se acuerda, que habiéndose procedido a la cancelación de los saldos acreedores y no adeudando la sociedad ninguna cantidad más a terceras personas ajenas a la sociedad, no existiendo activo inmovilizado cuya realización exija efectuar operaciones aplazadas, se procede a la liquidación de la Sociedad no correspondiendo cuota de reparto del haber social a los Sres. Accionistas, por su inexistencia.
- 3. Se acuerda, que los anteriores acuerdos puedan ser elevados a público por los Liquidadores Solidarios nombrados, compareciendo a tal efecto ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Barcelona, 7 de febrero de 2019.- El Liquidador Solidario, Joaquín Marti Sirvent.

ID: A190007617-1